

DIRECCION CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL
Departamento Gestión de Personas

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Concurso público de antecedentes para la provisión de un Cargo Técnico Grado 15° EMS., destinado al Juzgado de Policía Local de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 24 de febrero de 2026, siendo las 16:00 horas, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N°154 de fecha 05 de febrero de 2026, modificado por el decreto N°185 del 18 de igual mes, se reúnen para realizar la evaluación curricular de los postulantes al cargo Técnico Grado 15° EMS., destinado al Juzgado de Policía Local y que pasaron la etapa de admisibilidad, de acuerdo a la pauta de evaluación fijada en las respectivas bases.

Se deja establecido que en ausencia legal de doña Claudia Cárdenas Videla, Directivo Grado 7° de la EMS., Directora de Administración y Finanzas a quien le correspondía integrar este comité de selección, asume don Andrés Schafer Faulbaun, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de SECPLAN, conforme al orden que establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud, contenida en el Reglamento N°33 de fecha 29 de noviembre de 2019, quien se suma a la comisión integrada además, por el Administradora Municipal, Secretaria Municipal y jefa del Departamento de Gestión de Personas. Además, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 19° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo Municipal, integra este comité de selección el Juez de Policía Local.

EVALUACION CURRICULAR:

Que, de acuerdo con los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases son los que a continuación se señalan:

	Postulantes	Estudios	Especialización	Experiencia Laboral	TOTAL PUNTAJE
1	Verónica Molina Cárcamo	15	21	1	37
2	Katherin Y. Ayancán González	30	51	15	96
3	Marcela A. Verdugo Martínez	30	0	1	31
4	Andrea Isabel Torres Torres	15	51	3	69
5	Camila F. Alvarado Muñoz	15	14	3	32
6	María Ester Jelves Márquez	15	31	0	46
7	Avilyn Astrid Maldonado Ulloa	15	20	31	66
8	Matías B. Ibacache Góngora	15	21	7	43
9	Juan Carlos Barrientos Aburto	15	27	15	57
10	Tania Nicole Panes Muñoz	15	24	1	40

11	Richard Alexis Droguett Huineo	15	7	0	27
12	Juan Carlos Cárdenas Lozano	15	0	0	15
13	Gustavo A. Hernández Bastías	15	21	4	40

Todos los postulantes alcanzan el puntaje mínimo para ser considerados postulantes idóneos, por lo cual todos pasan a etapa de entrevistas.

Para constancia, firman:




LEYLA AGUAYO VALENZUELA
Secretaria Municipal




RAÚL MANZANO MOLINA
Administrador Municipal




ANDRÉS SCHAFER FAULBAUM
Director SECPLAN




WINSTON ARAVENA GAETE
Juez de Policía Local de Ancud




ADRIANA YÁÑEZ OYARZÚN
Jefa Departamento Gestión de Personas